

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40048** *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección del Transporte Terrestre de Resoluciones de expedientes sancionadores. Expedientes IC-799/2009 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación las resoluciones de expedientes sancionadores.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación mediante ingreso o transferencia al BBVA, sucursal del paseo de la Castellana, número 67 (Madrid), y cuyos datos son: 0182 9002 42 0200000470. Transcurrido el plazo sin haber sido satisfecho el importe de las sanciones se enviarán las deudas a recaudación en vía ejecutiva.

Número de expediente: IC-0799/2009. Sancionado: "Excavaciones Virgen del Rosario, Sociedad Limitada". NIF: B91543066. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0811/2009. Sancionado: "Autogruas Alta, Sociedad Limitada". NIF: B26425892. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 euros.

Número de expediente: IC-0937/2009. Sancionado: "Transportes Soler DoIÇ, Sociedad Limitada". NIF: B07848443. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 54.009 euros.

Número de expediente: IC-01016/2009. Sancionado: "Frio Lanjarón, Sociedad Limitada". NIF: B18581199. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 8442-DVC el día 12 de febrero de 2009 sin la preceptiva autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A100085268-1